

CUDAP: 034739/2015

VISTO:

La nota presentada por los estudiantes Paloma Zárate, DNI 37.836.285, Darío Alejandro Ramirez, DNI 36.126.542 y Luciano Lautaro Loupias, DNI 36.452.579, en la que solicita equivalencia del curso de Posgrado “Aproximaciones al estudio del estilo de vida y la historia biológica de poblaciones humanas desde la perspectiva bioarqueológica” en el marco del Doctorado en Ciencias Antropológicas de la F.F.y H. de la U.N.C. para ser acreditada en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.;

Y CONSIDERANDO:

Que los interesados han presentado Certificados de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y programa del curso aprobado y solicitado como equivalente; y

Que el Consejo de Departamento de la carrera de Licenciatura en Antropología recomienda otorgar la equivalencia solicitada como Seminario Optativo;

Por ello:

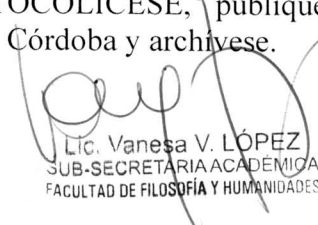
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) OTORGAR a la estudiante Paloma Zárate, DNI 37.836.285, equivalencia del curso de Posgrado “Aproximaciones al estudio del estilo de vida y la historia biológica de poblaciones humanas desde la perspectiva bioarqueológica” por **1 (uno) Seminario Electivo** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.

ARTÍCULO 2º) OTORGAR al estudiante Darío Alejandro Ramirez, DNI 36.126.542, equivalencia del curso de Posgrado “Aproximaciones al estudio del estilo de vida y la historia biológica de poblaciones humanas desde la perspectiva bioarqueológica” por **1 (uno) Seminario Electivo** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.

ARTÍCULO 3º) OTORGAR al estudiante Luciano Lautaro Loupias, DNI 36.452.579, equivalencia del curso de Posgrado “Aproximaciones al estudio del estilo de vida y la historia biológica de poblaciones humanas desde la perspectiva bioarqueológica” por **1 (uno) Seminario Electivo** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U.N.C.

ARTÍCULO 4º) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

////////////////////



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

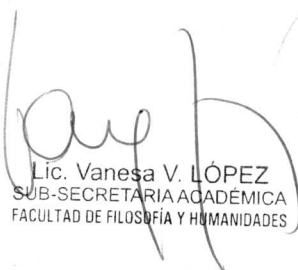


UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

////////////////////

CÓRDOBA, 08 SEP 2015
RESOLUCIÓN N°: 1220
aer


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES